+

En 18 de [illegible] [illegible] que los sres. cabuzeros [illegible] mañana [illegible] y q se pregone

+ mandaron q mañana lunes primero xbiij dias del presente
mes de [illegible] todos los dhos. cabuzeros de la cibdad
se junten alarde ante el s. alcalde mayor e el señor
capitan diego martin de echebarria su teniente y capitanes
e y q se pregone oy para mañana en la plaça de
los [illegible] q se junten en santa maria de [illegible]

+ mandaron q se junten de las dhas pesquisas q [illegible]
yr a la monda de las dhas cabeças [illegible] bayan
los sres. [illegible] cada uno [illegible] de su pesquisa
y demas de los dhos [illegible] bayan [illegible] de santa
[illegible] el s. alcalde de leyba de echebarria [illegible] y [illegible]
de la pesquisa de san juan el s. de [illegible]
la mitad de la pesquisa de san martin bayan [illegible]
juan sanchez de [illegible] el [illegible] y [illegible]
de santa maria baya [illegible] y [illegible]
de las pesquisas de san patricio y de san pedro [illegible]
[illegible] el s. [illegible] mandaron [illegible]
los ynteresados [illegible] esta proveydo [illegible]
q trabaje todo el dia [illegible]
so pena de peon [illegible] y q no [illegible] a la
so la pena [illegible] no [illegible] los [illegible]
teneros sean obligados [illegible] de [illegible]
de la monda de dar [illegible] de [illegible]
nos y declaran los q [illegible] so pena de
[illegible] y q sola dha pena sean obligados
[illegible] y q no [illegible] de la dha
pena [illegible] encomienden [illegible] mandaron
pregonar

+ mandaron q el pregon sea general [illegible] de cento a vien
persona al [illegible] de los ynteresados

+ mandaron q dentro de [illegible] dias se monden todos
los [illegible] del campo [illegible] q pasado el ter

[illegible] [illegible] [illegible]